



Ministerio de Salud "2012- Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN Nº 6 8 8 7

BUENOS AIRES, 22 NOV 2012

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-003944-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS OMICRON S. A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.



Ministerio de Salud "2012- Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° **6 8 8 7**

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS OMICRON S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-003944-12-7

DISPOSICIÓN N°:

bs

6 8 8 7


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud "2012- Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

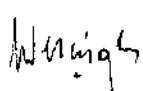
Nº de Certificado	Nombre Comercial
21125	NICAINA
33976	DOCTUS
42372	BICARBONATO DE SODIO LE FRANC
43539	OMICRON VASELINA LIQUIDA
48878	MEDIC
49564	MEDIC
32815	BEST

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-003944-12-7

DISPOSICIÓN Nº:

bs

6 8 8 7


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

